

Empleo: Encargado de Mantenición - Unidad de Servicios Generales

Ministerio

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Institución / Entidad

Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC /

Cargo

Encargado de Mantenición - Unidad de Servicios Generales

Nº de Vacantes

1

Área de Trabajo

Administración

Región

Región Metropolitana de Santiago

Ciudad

Santiago

Tipo de Vacante

Código del Trabajo

Renta Bruta

679.839

Condiciones

Renta equivalente al grado 13° de la EUS correspondiente al estamento Auxiliar. A la renta señalada, se suma la asignación por concepto de modernización de **\$129.451** bono mensual, entregado trimestralmente en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre; este bono está sujeto al cumplimiento del PMG del año anterior.

Objetivo del cargo

Supervisar y ejecutar la reparaciones y/o mantenciones menores en instalaciones eléctricas y sanitarias, así como realizar trabajos de carpintería y gasfitería, en las dependencias del Nivel Central y supervisar trabajos externalizados.

Resultados esperados del cargo:

1. Infraestructura en correcto funcionamiento, a nivel de obras menores.
2. Satisfacción del cliente interno, dentro de su ámbito de acción.

Funciones distintivas del cargo:

1. Revisar y coordinar los diversos requerimientos del Servicio, relacionados con mantenimiento de las instalaciones y su funcionamiento.
2. Realizar la mantención y/o reparación de equipos de oficina de poca complejidad, instalaciones eléctricas y sanitarias
3. Verificar el estado de funcionamiento de los equipos, informando al respecto.
4. Realizar trabajos de carpintería y/o pintado de los ambientes e instalaciones.
5. Instalar puntos de red en conjunto con la Unidad de Plataforma y Soporte.
6. Supervisar trabajos realizados por empresas externas.
7. Realizar traslado de muebles.
8. Cumplir turno, abrir y cerrar instalaciones para el ingreso del personal o trabajadores externos.
9. Proporciona apoyo logístico y administrativo cuando se le solicite.

10. Realizar otras funciones que guarden relación con su función, cuando sea requerido por su jefatura.

NOTA: Los turnos mensuales son rotativos. El horario de ingreso bajo el sistema de turnos corresponde a las 07:00 horas. El horario de salida bajo el sistema de turnos corresponde a las 21:00 horas.

Existen turnos fuera de días hábiles, correspondiente a días sábados de acuerdo a necesidades que surjan. Se requiere disponibilidad para trabajar a lo menos un sábado dentro del mes.

Descripción del Cargo

El lugar de desempeño es en la Unidad de Servicios Generales, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas del Nivel Central de SERCOTEC

La jefatura directa es la Coordinadora de la Unidad de Servicios Generales

No posee personal a cargo.

Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educacional

Se requiere estar en posesión de Licencia de Educación Media Técnico - Profesional, deseable con formación en especialidad de técnico en construcción o similar.

Especialización y/o Capacitación

- Manejo de herramientas Office a nivel de usuario.
- Conocimiento en mantenimiento.
- Poseer la licencia vigente de instalador eléctrico certificado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) ya sea en clase B, C ó D
- Poseer la licencia vigente de instalador de gas certificado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) ya sea en clase 2 ó 3

***SERÁ REQUISITO EXCLUYENTE CONTAR A LO MENOS CON UNA DE ESTAS 2 LICENCIAS VIGENTES: ELÉCTRICA Ó GAS**

Experiencia sector público / sector privado

Se requiere una experiencia laboral de al menos 3 años en mantención dentro de servicios generales o en área de administración, en el sector público y/o privado.

Competencias

Aplicar sistemas de gestión de calidad al trabajo

Comunicación efectiva

Orientación a resultados

Orientación al cliente interno y externo

Proactividad y adaptación al cambio

Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Criterios de Selección

- 1. Selección Curricular:** Se preselecciona de acuerdo con los criterios solicitados para el cargo, es decir, Licencia de Educación Media Técnico - Profesional, experiencia laboral solicitada, trayectoria, etc. Esta actividad es realizada por la Gerencia de Personas y la jefatura de la unidad de dependencia del cargo. Al finalizar el proceso de selección se comunicará a todos los postulantes el resultado éste.
- 2. Evaluación Técnica:** A esta etapa son invitados vía mail a los postulantes pre-seleccionados en la etapa anterior, en donde se realizará una prueba técnica, donde se aplicaran conocimientos prácticos. A los postulantes que tengan un buen desempeño en esta evaluación, pasan a la entrevista grupal. El resultado se informa directamente a cada candidato, una vez finalizada esta actividad. **Lugar:** La prueba técnica se realiza en la Oficina de Nivel Central. Los costos de movilización y estadía son de responsabilidad del postulante.
- 3. Entrevista Grupal:** A esta entrevista son invitados vía mail a los/las postulantes pre-seleccionados en la etapa anterior. Es un ejercicio de observación de competencias y comportamiento grupal. A los postulantes que tengan un buen desempeño en esta entrevista pasan a las entrevistas individuales con la jefatura y el equipo de trabajo. Lugar: La entrevista grupal se realiza en la Oficina de Nivel Central. Los costos de movilización y estadía son de responsabilidad del postulante.
- 4. Entrevista Individual con la jefatura y equipo de trabajo:** Los/las postulantes que aprueben la evaluación técnica y grupal, pasarán a entrevista individual con la jefatura y el equipo de trabajo. Los finalistas de esta etapa pasarán a evaluación Psicolaboral. **Lugar:** La entrevista individual se realiza en la Oficina de Nivel Central. Los costos de movilización y estadía son de responsabilidad del postulante.

5. Evaluación psicolaboral: esta actividad es efectuada por una empresa externa. **Lugar:** Se realiza en la ciudad capital regional, más cercana al domicilio del postulante pre-seleccionado de la etapa anterior. Los costos de movilización y estadía son de responsabilidad del postulante.

Documentos Requeridos para Postular

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, requerido por ley
- Otros
- CV Formato Libre(Propio)

Preguntas al Postulante

Pregunta Nº 1

¿Posee licencia de instalador eléctrico vigente certificada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)? ¿En qué clase la tiene vigente B, C, D?

Pregunta Nº 2

¿Posee licencia de instalador de gas vigente certificada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)? ¿En qué clase la tiene vigente en 2 ó 3?

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	04/12/2017-11/12/2017
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	12/12/2017-29/12/2017
Finalización	
Finalización del Proceso	02/01/2018-08/01/2018

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **17:00** horas del día **11/12/2017**

Correo de Contacto

seleccion@sercotec.cl

Condiciones Generales

La información del proceso se entregará a través de mensajerías del portal www.empleospublicos.cl y/o se enviará a la casilla de correo personal de los postulantes pre-seleccionados. Al finalizar el proceso de selección se enviará la información del resultado, a todos los postulantes. La primera pre-selección de los candidatos se realiza en consideración a la información puesta en la ficha de postulación, por tanto se requiere que el postulante ingrese el máximo de información solicitada. Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en Documentos requeridos para postular:

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado que acredite nivel Educativo: Licencia de Educación Media Técnico-Profesional
- CV Formato Libre(Propio) Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular.

- En OTROS, deberá adjuntar su licencia de instalador eléctrico certificado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) Ó su licencia de instalador de gas certificado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) Ó ambos en el caso que posea los 2.

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando inhabilitado para postular. Una vez remitida la postulación, el/la postulante no podrá ingresar nuevos antecedentes ni nuevas postulaciones al mismo llamado. Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para efecto de facilitar la aplicación de las herramientas de selección y adaptar las condiciones físicas del lugar, garantizando la no discriminación por este motivo. El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos. El calendario definido puede sufrir modificaciones. El plazo señalado para el proceso, es bajo el criterio de máxima amplitud, si al cabo de los 50 días, no ha habido contacto con el postulante, es porque sus antecedentes, no han sido pre-seleccionados. Con el envío de su postulación, los/as postulantes aceptan en forma íntegra las presentes pautas. Sólo para dudas o consultas sobre el proceso, de lunes a viernes en seleccion@sercotec.cl, no se aceptarán antecedentes curriculares enviados a través de esta casilla.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.